DECRETO Nº 3.994

LAJA, diciembre 27 de 2010.-

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario de JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16º E.M. visado por el Administrador Municipal

2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- DESÍGNESE en cometido funcionario a JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16º E.M., por el día 27 de diciembre del 2010. -

2.- DESTINO El Sr. Ortiz deberá dirigirse a la ciudad de Concepción en el vehículo municipal placa TP-9422, con el objeto de trasladar a Delegación Deportiva

3.- PAGUESE al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 27 de diciembre del 2010.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/ABD/mafs.-
DISTRIBUCION:/
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM-
- Interesado
-